Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 25 de octubre de 2022

OFICIO N° 01422-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

Señor

ESPERANZA TUME HERNANDEZ

Directora General del IESTP "Ricardo Ramos Plata" Av. Héroes del Cénepa -Chulliyache – Sechura- Piura Presente.-

Asunto: Opinión técnica sobre la propuesta de los Planes de Estudios del IEST

Publico "Ricardo Ramos Plata" según Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de

Educación Superior Tecnológica.

Referencia: a) Oficio N° 312 - 2022-GOB.REG. PIURA-DREP-IESTP "RRP"-DG

Expediente No 0221330-2022 Expediente No 0221360-2022 Expediente No 0232239-2022

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual eleva la propuesta del plan de estudios del programa "Desarrollo pesquero y acuícola" del nivel formativo profesional técnico; al respecto, se remite el Informe N°076-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-VCSF, dando cuenta de lo solicitado.

Cabe precisar que la opinión brindada se circunscribe a las funciones de asistencia técnica de esta dirección, precisando que las sugerencias, observaciones o comentarios vertidos se realizan de forma genérica y no implican en modo alguno un pronunciamiento sobre el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad durante el proceso de licenciamiento.

Es oportuna la ocasión para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

AVAC/DISERTPA VCSF/dsr





